

Página 1 de 58	<div style="text-align: center;">  <p>POLICÍA NACIONAL</p> </div>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004	
FECHA: 15-01-2016	
VERSIÓN: 7	
PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	

ÁREA DE SANIDAD CHOCÓ

Quibdó, 18 de junio de 2018

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	<p>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD POR EVENTOS, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85121808</td> <td>85</td> <td>12</td> <td>18</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>85121807</td> <td>85</td> <td>12</td> <td>18</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>85121700</td> <td>85</td> <td>12</td> <td>17</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>71121512</td> <td>71</td> <td>12</td> <td>15</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> <p>85121808: Servicios de laboratorios de rayos x 85121807: servicios de laboratorios de ultrasonido 71121512: Servicios de Resonancia Magnética Nuclear 85121700: Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud</p>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	85121808	85	12	18	08	85121807	85	12	18	07	85121700	85	12	17	00	71121512	71	12	15	12																																																																					
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																																																																																											
85121808	85	12	18	08																																																																																											
85121807	85	12	18	07																																																																																											
85121700	85	12	17	00																																																																																											
71121512	71	12	15	12																																																																																											
1.2 VALOR ESTIMADO	<p>El valor estimado del presente proceso de contratación es de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (77'500.000,00) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia 2018, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad número <u>23818</u> del <u>18/06/2018</u> expedido por la jefe de presupuesto del Área de Sanidad Chocó.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO I</td> <td rowspan="2">IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS</td> <td>PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS, VASCULARES NO INVASIVOS Y SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE SENO (INCLUYE EDUCACIÓN, TAMIZAJE, MAMOGRAFÍA Y DIGITACIÓN DE DATOS).</td> <td>\$37'500.000,00 PARA LA VIGENCIA 2018</td> </tr> <tr> <td>GRUPO II</td> <td>RESONANCIA MAGNÉTICA</td> <td>40'000.000,00 PARA LA VIGENCIA 2018</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	GRUPO I	IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS	PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS, VASCULARES NO INVASIVOS Y SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE SENO (INCLUYE EDUCACIÓN, TAMIZAJE, MAMOGRAFÍA Y DIGITACIÓN DE DATOS).	\$37'500.000,00 PARA LA VIGENCIA 2018	GRUPO II	RESONANCIA MAGNÉTICA	40'000.000,00 PARA LA VIGENCIA 2018																																																																																			
ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA																																																																																												
GRUPO I	IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS	PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS, VASCULARES NO INVASIVOS Y SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE SENO (INCLUYE EDUCACIÓN, TAMIZAJE, MAMOGRAFÍA Y DIGITACIÓN DE DATOS).	\$37'500.000,00 PARA LA VIGENCIA 2018																																																																																												
GRUPO II		RESONANCIA MAGNÉTICA	40'000.000,00 PARA LA VIGENCIA 2018																																																																																												
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	<p>Plan Anual de Adquisiciones: 2018 Recurso: 160102-S17 Valor Vigencia 2018: 77'500.000,00</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">PROGRAMA M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>41</td> <td></td> <td>OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>41</td> <td>2</td> <td>Servicios Médicos Y Hospitalitos</td> </tr> <tr> <td>85121808</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="4">SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE SENO (INCLUYE EDUCACIÓN, TAMIZAJE, MAMOGRAFÍA Y DIGITACIÓN DE DATOS).</td> <td rowspan="4">TOTAL</td> </tr> <tr> <td>85121807</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>85121700</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>71121512</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$3.500'000,00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">PROGRAMA O</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>41</td> <td></td> <td>OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>41</td> <td>2</td> <td>Servicios Médicos Y Hospitalitos</td> </tr> <tr> <td>85121808</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="4">PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD POR EVENTOS.</td> <td rowspan="4">TOTAL</td> </tr> <tr> <td>85121807</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>71121512</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$74'000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMA M						2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	2	0	4	41	2	Servicios Médicos Y Hospitalitos	85121808					SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE SENO (INCLUYE EDUCACIÓN, TAMIZAJE, MAMOGRAFÍA Y DIGITACIÓN DE DATOS).	TOTAL	85121807					85121700					71121512											\$3.500'000,00	PROGRAMA O						2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	2	0	4	41	2	Servicios Médicos Y Hospitalitos	85121808					PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD POR EVENTOS.	TOTAL	85121807					71121512																\$74'000.000,00
PROGRAMA M																																																																																															
2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS																																																																																										
2	0	4	41	2	Servicios Médicos Y Hospitalitos																																																																																										
85121808					SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE SENO (INCLUYE EDUCACIÓN, TAMIZAJE, MAMOGRAFÍA Y DIGITACIÓN DE DATOS).	TOTAL																																																																																									
85121807																																																																																															
85121700																																																																																															
71121512																																																																																															
						\$3.500'000,00																																																																																									
PROGRAMA O																																																																																															
2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS																																																																																										
2	0	4	41	2	Servicios Médicos Y Hospitalitos																																																																																										
85121808					PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD POR EVENTOS.	TOTAL																																																																																									
85121807																																																																																															
71121512																																																																																															
						\$74'000.000,00																																																																																									

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

En el presente proceso de Selección podrán participar personas naturales y Jurídicas que dentro de su objeto se encuentre el objeto del presente proceso, así mismo podrán participar consorcios y uniones temporales.

EL OFERENTE DEBE ESTAR HABILITADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES, EL CUAL DEBE ANEXAR EL CERTIFICADO O REGISTRO DE HABILITACION.

De igual forma, podrán participar las Mypes y/ o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1080 de 2015.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El área de sanidad del departamento de policía chocó debe garantizar la prestación de servicios médicos de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos a los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud policial residentes en su jurisdicción.

La contratación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

I) Justificación:

El área de sanidad chocó de la policía nacional requiere contratar la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, con el propósito de cubrir eficiente y oportunamente las solicitudes de todos los servicios de salud realizada por los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el departamento de chocó, tomando como referencia la normatividad establecida, el subsistema de salud de las fuerzas militares y policía nacional debe prestar los servicios de salud incluidos en el plan de servicios de sanidad militar y policial; conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado y sus beneficiarios del sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional (SSMP) y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los subsistemas, para la prestación de servicios de salud descritos en el acuerdo no. 002 del consejo superior de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional de abril 27 del 2001, en forma oportuna, para así lograr atención integral, diagnóstico y tratamiento médico.

El Plan de servicios de sanidad militar y policial permitirá la atención integral a los afiliados y beneficiarios del SSMP, en el departamento del chocó, los cuales suman una población de 7.766 usuarios, así:

1. Usuarios Género Masculino

764 Niños, 3.767 Adultos y 227 Adultos Mayores
Total 4.808

2. Usuarios Género Femenino

809 Niñas, 1.944 Adultas y 205 Adultas Mayores
Total 2.958

Estos discriminados en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación, en enfermedad general, maternidad, afiliados activos con accidentes y enfermedades relacionadas con actividades profesionales, por las cuales se les ha venido tratando las principales patologías que les ha venido afectando su salud, tales como: tac simple de cráneo, tac contrastado de cráneo, tac abdomen superior, tac silla turca, entre otras.

teniendo en cuenta que el área de sanidad del departamento de policía chocó no cuenta con la infraestructura física, recurso humano (altamente especializado), ni los equipos para la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, se hace necesario contratar con una entidad que tenga la capacidad de prestar el servicio con calidad y oportunidad que se requiere para satisfacer la necesidad de nuestros usuarios y beneficiarios de acuerdo a las solicitudes y pacientes que requieren de esta atención.

II) Para qué se contrata:

La contratación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

III) La oportunidad:

Con la contratación de los servicios objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad se busca mantener la buena prestación de los servicios a nuestros usuarios que asisten al área de sanidad a realizarse consulta de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, dado que en nuestra área de sanidad no se realizan atenciones de imagenología y/o ayudas diagnósticas y se requiere tener este servicio contratado.

La presente contratación se requiere para el mes de Julio 2018.

IV) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

El área de sanidad del departamento de policía chocó requiere contratar la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional, en el departamento de policía chocó, según protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial, los cuales no son factibles de realizar en las instalaciones del área de sanidad de la policía nacional en el chocó ya que contamos solo con un nivel de atención básico, debido a la falta de infraestructura, personal calificado y al nivel de complejidad con que cuenta el ESP.

La contratación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia

El presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdos comerciales ni tratados internacionales de conformidad con los acuerdos y tratados vigentes.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

2.1 MÍNIMA CUANTÍA

El departamento de policía chocó – área de sanidad adelantará el proceso de contratación del servicio requerido mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta la ley 80 de 1993 y la ley 1474 de 2011 artículo 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 el decreto 1082 de 2015 y la resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la policía nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2015 y/o 2016 y/o 2017 y/o 2018) de proyectos iguales o similares

al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato o copia de los contratos) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

El oferente acreditará la experiencia a través de máximo 3 certificaciones que deben contener la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Plazo
- ✓ Fechas de inicio y finalización
- ✓ Nombre del contratista

Estas certificaciones deben estar debidamente suscritas por el representante legal del contratante o la persona autorizada para tal fin.

En el evento que el oferente presenta certificaciones en número superior al máximo permitido (3), el departamento de policía chocó – área de sanidad tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las 3 de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el documento.

En caso de no tener las certificaciones de los contratos se aceptaran los contratos que el oferente anexe a su propuesta para validar su experiencia, las certificaciones y/o contratos deben ser entre el **año 2015 y hasta el año 2018**.

NOTA: No se aceptan contratos ni certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución.

3.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

3.1.2.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

Profesional-universitario médico, con especializaciones de acuerdo al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

3.1.2.2. Experiencia del personal

El oferente deberá certificar la tenencia del recurso humano mediante una certificación firmada por el representante legal, adjuntado los soportes que permitan verificar la información suministrada tales como son hoja de vida, diplomas, registro médico, certificación de experiencia del personal especialista descrito en el presente numeral.

RECURSO HUMANO POR ESPECIALIDAD

GRUPO I: PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS			
ITEMS	PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA MINIMA
1	Medico Radiólogo	Mínimo 1	1 año
2	Técnico en radiología	Mínimo 1	1 año
3	Auxiliar de Enfermería	Mínimo 1	1 año
GRUPO II: RESONANCIA MAGNÉTICA			
1	Especialista en medicina Nuclear	Mínimo 1	1 año
2	Técnico en radiología	Mínimo 1	1 año

NOTA: El área de sanidad del departamento de policía chocó se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista.

3.1.2.3. Capacidad operativa

El oferente deberá diligenciar el anexo número 2 de acuerdo a lo establecido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, el cual relaciona cada uno de los servicios que prestará la institución, **así mismo anexará las hojas de vida de cada uno de los equipos con que cuenta la institución para la realización de los exámenes que requieran los usuario y beneficiarios del subsistema de salud de la policía de acuerdo a la patología o enfermedad que presente el mismo.**

Se requiere que el proponente cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano en la ciudad de quibdó y acreditado como mínimo de un (1) año en esta misma ciudad, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados, los equipos tecnológicos en óptimas condiciones de funcionamiento durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento.

Este servicio debe ser prestado por una entidad de salud debidamente habilitada para ello por la autoridad de salud competente. se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el sistema de garantía obligatorio de garantía de calidad expedidas por el ministerio de protección social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial, los cuales serán verificados mediante visita técnica.

3.1.3 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

3.1.3.1. OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La oportunidad en la prestación de servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, no podrá ser superior a quince (15) días calendarios, para lo cual el oferente anexará un oficio donde se compromete a cumplir con esta oportunidad solicitada para prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación.

3.1.3.1.1 Carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, frente a las necesidades expresadas en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00m de 2:00 a 6:00 pm y Sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas.

3.3.1.2 Anexar a la propuesta un oficio donde se evidencie el nombre de la persona que estará en permanente contacto con el líder de referencia y contra referencia del área de sanidad del departamento de policía chocó, una línea telefónica y correo electrónico disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista.

3.3.1.3 Anexar oficio a la propuesta donde se evidencie que el contratista cuenta con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el pamec, esta documentación será verificada por la auditora de calidad del área de sanidad chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios.

3.3.1.4 Certificar que cuenta con indicadores de la resolución 1446 de 2006 (por la cual se define el sistema de información para la calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud) y la circular 056 de 2009 (alertas temprana).

3.3.1.5 Certificado de habilitación: el oferente debe anexar el certificado de habilitación expedido por el ente competente mediante el cual se autoriza el funcionamiento del establecimiento para prestar los servicios que ofertan. (Anexar formulario de inscripción, certificados de habilitación y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).

3.3.1.6 El oferente deberá contar con la capacidad operativa, técnica y administrativa (recursos logísticos, operativos y físicos, portafolio de servicios) para prestar el servicio objeto del presente documento, para lo cual anexará a su propuesta, una carta de compromiso. El área de sanidad del departamento de policía chocó se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista

3.3.1.7 Certificar que cuenta con el modelo de prestación de servicios. (**Anexar modelo de prestación de servicios**).

3.3.1.8. Licencia de funcionamiento de los equipos de RX: el oferente en su propuesta deberá anexar la resolución o acto administrativo expedido por la secretaria de salud del departamento del chocó o el ente que haga sus veces, para el funcionamiento de los equipos de **RX**, la cual debe estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso de contratación.

3.3.1.9. El oferente anexará a su propuesta certificación donde conste que la atención a para los pacientes hospitalizados no será superior a 6 horas, con el fin de determinar conducta oportuna al usuario internado y evitar las estancias prolongada, lo cual se coordinará entre la central de referencia de sanidad chocó y el prestador (futuro contratista), sin que el usuario o representante del mismo asuma dicho trámite.

3.3.1.10 El Oferente deberá certificar que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que conocen los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar los servicios.

3.3.1.11. Licencia de funcionamiento de los equipos Resonador: el oferente en su propuesta deberá anexar la resolución o acto administrativo expedido por la secretaria de salud del departamento del chocó o el ente que haga sus veces, para el funcionamiento de los equipos de Resonador, la cual debe estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso de contratación

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.1 Evaluación Económica

Se verificarán lo requisitos habilitantes del oferente con el menor precio, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto disponible o precio techo establecido por ítem para el presente proceso.

Para el presente proceso de contratación se verificarán los requisitos mínimos habilitantes del proponente con la oferta con el menor precio, de conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, decreto 1082 del 2015, resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014. "por la cual se adopta el manual de contratación de la policía nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018

Se verificarán los requisitos habilitantes de la propuesta con la oferta económica con el menor precio, de no cumplir se verificarán los requisitos habilitantes al oferente con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El proponente, en el momento de elaborar su propuesta, no puede formular condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 26 de la ley 80 de 1993.

4.2. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.2.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

La entrega de los servicios objeto del presente proceso se hará en las instalaciones que el contratista ofrezca en la ciudad de Quibdó, la cual debe estar habilitada para prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de protección Social y los entes departamentales y municipales.

4.2.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la del Área de Sanidad Chocó, previa coordinación con el supervisor del contrato.

4.2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 31 de diciembre 2018** contado a partir de la aprobación de la garantía única y la fecha de la carta de inicio de ejecución del contrato

4.2.4 FORMA DE PAGO

se realizará una vez recibidos los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplido el trámite administrativo de las cuentas de cobro dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes

a la radicación de la respectiva factura comercial en la oficina de central de cuentas del área de sanidad departamento de policía chocó, una vez el tesoro nacional sitúe el PAC a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (programa anual de caja), es responsabilidad de la dirección, su autorización es competencia del ministerio de hacienda y crédito público a través del tesoro nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Para lo anterior se deberán observar los siguientes trámites.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnética) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Requisitos establecidos por la DIAN.
- De acuerdo a la política medioambiental por la que cursa nuestro planeta y en concordancia con la Directiva presidencial 04 de 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA" esto, sumado a los altos costos generados por el archivo de la documentación física; se ha venido encontrando que los documentos soportes de las facturas de los servicios médicos prestados por la red externa contratada y no contratada; radicadas en las ventanillas únicas de radicación de las cuentas de las seccionales y Áreas de sanidad de la Policía Nacional, son un volumen considerable, el cual en el momento de archivar y dando cumplimiento a la directiva del archivo General de la nación y de Gestión Documental de la Policía Nacional, vienen generando problemas locativos en los archivos y costos elevados. Partiendo de las anteriores premisas se debe propender a la disminución de los soportes en físico y utilizar los medios magnéticos existentes en el mercado, por tal razón en lo posible las facturas radicadas únicamente se presentarán en físico los siguientes soportes: **1)** factura en original y dos copias. **2)** Discriminado de la factura. **3)** Soportes como parafiscales y planilla (formato de Excel indicando: número consecutivo, nombres y apellidos, tipo de documento, número de identificación, edad del usuario, fecha de la presentación del servicio, código, diagnóstico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético. El resto de los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoria medica de cuentas como son: **1)** historia clínica. **2)** autorizaciones. **3)** Carnet de la Policía y documentos de identificación, archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo; estos deben venir en CD debidamente marcados y en unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable; el archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
- **Objeciones y glosas:**
- Para los conceptos de facturación que no tengan objeción, se dará trámite para pago en su totalidad en los términos pactados.
- En caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación en caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la USP. Las objeciones se cancelarán en la medida que éstas sean aclaradas o soportadas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- **1. Para el pago:** El pago será efectuado salvo glosas dentro de los 60 días siguientes a su recibo a satisfacción teniendo en cuenta los cupos de PAC autorizados por el tesoro nacional.
- **2. Causales de no pago:**
Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- Todas las cuentas que no se remitan con los soportes necesarios que justifiquen su cancelación.

- Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

- Si los documentos en referencia son devueltos por EL CONTRATANTE, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, EL CONTRATANTE, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

- Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a satisfacción a EL CONTRATANTE.
- **Auditoría de cuentas.** La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas médicas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico para que se realice la auditoría, según el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.
- **Tramite de glosas.** En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista **tendrá quince (15) días hábiles para indicar la aceptación o justificación de la no aceptación.** Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa **la auditoría de cuenta** del Área de Sanidad Chocó decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitiva, **en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por parte del contratante, la cual se hará por escrito.** Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Seccional o Área de Sanidad, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad
- **Nota:** Una vez se resuelva, acepte o concilie, la objeción presentada; el Auditor, deberá realizar el informe final o acta de conciliación correspondiente, la cual será firmada por las partes y donde se registrará el total facturado, el total a pagar después de la concertación de las objeciones y la cuantificación y caracterización de las glosas definitivas.

Los pagos se harán a la cuenta bancaria anexada por el futuro contratista

4.2.5 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (a) responsable de la oficina de referencia, contrareferencia y autorizaciones del área de sanidad o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el comandante departamento de policía chocó quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución no. 03049 del 30 de julio de 2014. "por la cual se adopta el manual de contratación de la policía nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

4.2.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

4.2.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

4.2.8 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Departamento de Policía Chocó – Área de Sanidad, Adjudicará el presente proceso de contratación de **forma total o por grupos**, al oferente que presente la oferta con el menor precio, esto de acuerdo al descuento ofertado, sobre la tarifa ofertada en el anexo numero 8 oferta económica, siempre y cuando esté cumpla con las condiciones exigidas, si este no cumple se verificará al oferente con la segunda oferta más baja, y así sucesivamente hasta encontrar un adjudicatario del proceso, si ningunos de los oferentes que se presenten en el proceso de contratación cumplen con los requisitos habilitantes, el proceso se declarará desierto.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE SUCEDER Y COMO PUEDE OCURRIR PROBABILIDAD)	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA DEL RIESGO	MITIGACIÓN DEL RIESGO
1	General	externo	Selección	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	3	2	5	Transferir
2	General	Externo	Contratación	Operacionales	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato por la Administración.	1	2	3	Transferir el riesgo
3	General	Externo	Contratación	Operacionales	Que el proponente seleccionado una vez firmado el contrato, no presente las garantías requeridas en el proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	3	4	7	Transferir el riesgo
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Daños causados por la prestación del servicio por parte del personal de la entidad, que no se encuentren legalmente habilitados para ejercer la profesión o no cuentan con la autorización o licencia otorgada por la autoridad competente.	2	3	5	Transferir el riesgo
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Mala calidad en la prestación del servicio, conceptos	3	4	7	Transferir el riesgo
6	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No pago de las obligaciones de carácter laboral que por su naturaleza deba asumir el contratista.	2	2	4	Transferir

✓ **Cumplimiento.** Por una cuantía equivalente al **20%** del valor total del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato.

✓ **Calidad del servicio.** Por una cuantía equivalente al **50%** del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de aprobación de Garantía Única. Y además cumplir con la Cláusula de Indemnidad de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 en razón al objeto y condiciones del contrato.

✓ **Daños a terceros por Responsabilidad civil y extra-contractual:** 200 SMMLV Vigente por el término de la vigencia del contrato, Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas.

✓ **No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales:** 5% del valor total del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

Patrullera **STEPHANY SOFIA MORENO MOSQUERA**
Responsable Referencia y Contra-referencia Área de Sanidad Chocó (E)

Elaborado Por: PT. STEPHANY SOFIA MORENO
Auxiliar de referencia área de sanidad chocó

Revisa TA_26 JOSÉ EFRÉN MARTÍNEZ ASPINOSA
Responsable oficina de contratos sanidad chocó

Revisa CPS-5. KATHERINE YOLEMY SUAREZ ESPINOSA
Medico auditor de referencia área de sanidad chocó

Revisa SC. VICTOR SEGUNDO RENTERIA MENA
Jefe área de sanidad chocó (E)

Calle 30 avenida el aeropuerto el caraño complejo policial barrió santo domingo
Teléfonos: 6722911- IP 3687 celular 3506780506
decho.grusa-ref@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El área de sanidad del departamento de policía chocó debe garantizar la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud policial residentes en su jurisdicción.

La contratación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

V) **Justificación:**

El área de sanidad chocó de la policía nacional requiere contratar la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, con el propósito de cubrir eficiente y oportunamente las solicitudes de todos los servicios de salud realizada por los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el departamento de chocó, tomando como referencia la normatividad establecida, el subsistema de salud de las fuerzas militares y policía nacional debe prestar los servicios de salud incluidos en el plan de servicios de sanidad militar y policial; conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado y sus beneficiarios del sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional (SSMP) y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los subsistemas, para la prestación de servicios de salud descritos en el acuerdo No. 002 del consejo superior de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional de abril 27 del 2001, en forma oportuna, para así lograr atención integral, diagnóstico y tratamiento médico.

El plan de servicios de sanidad militar y policial permitirá la atención integral a los afiliados y beneficiarios del SSMP, en el departamento del chocó, los cuales suman una población de 7.766 usuarios, así:

3. **Usuarios Género Masculino**
764 Niños, 3.767 Adultos y 227 Adultos Mayores
Total 4.808
4. **Usuarios Género Femenino**
809 Niñas, 1.944 Adultas y 205 Adultas Mayores
Total 2.958

Estos discriminados en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación, en enfermedad general, maternidad, afiliados activos con accidentes y enfermedades relacionadas con actividades profesionales, por las cuales se les ha venido tratando las principales patologías que les ha venido afectando su salud, tales como: ruptura del mango rotador, hernia discal, fracturas óseas, radiculopatía, entre otras.

Además teniendo en cuenta que el área de sanidad del departamento de policía chocó no cuenta con la infraestructura física, recurso humano (altamente especializado), ni los equipos para la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, se hace necesario contratar con una entidad que tenga la capacidad de prestar el servicio con *calidad* y oportunidad que se requiere para satisfacer la necesidad de nuestros usuarios y beneficiarios de acuerdo a las solicitudes y pacientes que requieren de esta atención.

VI) **Para qué se contrata:**

La contratación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad,

accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

VII) La oportunidad:

Con la contratación de los servicios objeto del presente estudio de Conveniencia y oportunidad se busca mantener la buena prestación de los servicios a nuestros usuarios que asisten al Área de Sanidad a realizarse consulta de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, dado que en nuestra área de sanidad no se realizan atenciones de imagenología y/o ayudas diagnósticas y se requiere tener este servicio contratado.

La presente contracción se requiere para el mes de Julio del 2018.

VIII) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

El área de sanidad del departamento de policía chocó requiere contratar la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional, en el departamento de policía chocó, según protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial, los cuales no son factibles de realizar en las instalaciones del área de sanidad de la policía nacional en el chocó ya que contamos solo con un nivel de atención básico, debido a la falta de infraestructura, personal calificado y al nivel de complejidad con que cuenta el ESP.

La contratación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia

El presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdos comerciales ni tratados internacionales de conformidad con los acuerdos y tratados vigentes.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO: Las empresas que ofertan la prestación de los servicios imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos al área de sanidad del departamento de policía de chocó, pertenecen al sector salud, entre las cuales se encuentran las E.S.E, IPS y EPS quienes ofertan dentro de su portafolio de servicios el servicio objeto del presente proceso, así mismo se encuentra consultorios (personas naturales), que pueden prestar este servicio de acuerdo a la necesidad del área de sanidad chocó.

El mercado local y nacional es de proveedores que prestan este servicio, con base en la necesidad establecida por la entidad contratante, el plazo de ejecución y la forma de adjudicación.

En el mercado local y nacional existe pluralidad de oferentes que están en la disponibilidad de contratar con el estado la prestación del servicio requerido en el presente estudio.

a) ANALISIS DEL SECTOR: El sector es de prestación de servicios de salud, el cual trata el presente estudio de conveniencia y oportunidad y dentro de la ciudad existen varias empresas (personas naturales y jurisca), que presten este servicio, a los cuales se les solicitó la cotización y habiéndoseles indicado que se requiere para elaborar el plan de compras de la vigencia 2018, presentaron sus precios proyectados a la vigencia 2018.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se solicitó en calidad de estudio de mercado la cotización a las siguientes empresas:

DIAGNOSTICAR IPS	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO
CALLE 24 No 7- 07	CARRERA 5 No 30- 43

Teniendo en cuenta que son entidades prestadoras de servicios de salud y que se encuentran en capacidad de satisfacer la necesidad que en la actualidad tiene el área de sanidad del departamento de policía chocó.

c) PRECIOS DE MERCADO: Mediante solicitud de cotización en calidad de estudio de mercado se dio a conocer a las empresas antes mencionadas, las condiciones de contratación (plazo, forma de pago, los elementos, condiciones del contrato, entre otros), para lo cual allegó cotización escrita para la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos al área de sanidad del departamento de policía de chocó, la cual se adjunta al presente estudio previo.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Cuando se trate de bienes que no hayan sido adquiridos previamente, es necesario buscar la ayuda del grupo de investigación y normalización del ministerio de defensa, a fin de establecer la estructura de costo del bien y sumarle a esta las demás variables que tengan relación directa, para definir el precio base del bien a adquirir.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: Teniendo en cuenta los servicios que se requieren contratar con la realización del presente estudio de mercado, estos son de fácil consecución en el mercado ya que existe disponibilidad de los mismos en nuestro medio.

f) VALORACION DE BENEFICIOS: Con la contratación de este servicio, se busca mejorar la oportunidad en la atención de nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de policía nacional en el departamento del chocó.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Juegan un factor importante las condiciones de forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega, esto de acuerdo a lo establecido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

h) COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

El posible oferente que puede presentar oferta dentro del proceso de selección es:

DIAGNOSTICAR IPS	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO
CALLE 24 No 7- 07	CARRERA 5 No 30- 43

✓ Así mismo se anexa la solicitud de cotización y la cotización que fue allegada por el oferente.

NOTA: En el estudio de conveniencia y oportunidad se incluirá únicamente el valor estimado, una vez realizado el estudio de mercado, el cual se anexará.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

Colombiana

MONEDA A CONTRATAR: Pesos Colombianos

Especificar la moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato

FORMA DE PAGO: se realizará una vez recibidos los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplido el trámite administrativo de las cuentas de cobro dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial en la oficina de central de cuentas del área de sanidad departamento de policía chocó, una vez el tesoro nacional sitúe el PAC a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (programa anual de caja), es responsabilidad de la dirección, su autorización es competencia del ministerio de hacienda y crédito público a través del tesoro nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Para lo anterior se deberán observar los siguientes trámites.

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Requisitos establecidos por la DIAN.
- De acuerdo a la política medioambiental por la que cursa nuestro planeta y en concordancia con la Directiva presidencial 04 de 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA" esto, sumado a los altos costos generados por el archivo de la documentación física; se ha venido encontrando que los documentos soportes de las facturas de los servicios médicos prestados por la red externa contratada y no contratada; radicadas en las ventanillas únicas de radicación de las cuentas de las seccionales y Áreas de sanidad de la Policía Nacional, son un volumen considerable, el cual en el momento de archivar y dando cumplimiento a la directiva del archivo General de la nación y de Gestión Documental de la Policía Nacional, vienen generando problemas locativos en los archivos y costos elevados. Partiendo de las anteriores premisas se debe propender a la disminución de los soportes en físico y utilizar los medios magnéticos existentes en el mercado, por tal razón en lo posible las facturas radicadas únicamente se presentarán en físico los siguientes soportes: **1)** factura en original y dos copias. **2)** Discriminado de la factura. **3)** Soportes como parafiscales y planilla (formato de Excel indicando: número consecutivo, nombres y apellidos, tipo de documento, número de identificación, edad del usuario, fecha de la presentación del servicio, código, diagnostico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético. El resto de los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoria medica de cuentas como son: **1)** historia clínica. **2)** autorizaciones. **3)** Carnet de la Policía y documentos de identificación, archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo; estos deben venir en CD debidamente marcados y en unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable; el archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
- **Objeciones y glosas:**
- Para los conceptos de facturación que no tengan objeción, se dará trámite para pago en su totalidad en los términos pactados.
- En caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación en caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la USP. Las objeciones se cancelarán en la medida que éstas sean aclaradas o soportadas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- **1. Para el pago:** El pago será efectuado salvo glosas dentro de los 60 días siguientes a su recibo a satisfacción teniendo en cuenta los cupos de PAC autorizados por el tesoro nacional.
- **2. Causales de no pago:**
Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- Todas las cuentas que no se remitan con los soportes necesarios que justifiquen su cancelación.
- Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.
- Si los documentos en referencia son devueltos por EL CONTRATANTE, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, EL CONTRATANTE, se obliga a la asignación

nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

- Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a satisfacción a EL CONTRATANTE.
 - **Auditoría de cuentas.** La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas médicas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico para que se realice la auditoría, según el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.
- Trámite de glosas.** En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista **tendrá quince (15) días hábiles para indicar la aceptación o justificación de la no aceptación.** Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa **la auditoría de cuenta** del Área de Sanidad Chocó decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitiva, **en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por parte del contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Seccional o Área de Sanidad, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad**
- **Nota:** Una vez se resuelva, acepte o concilie, la objeción presentada; el Auditor, deberá realizar el informe final o acta de conciliación correspondiente, la cual será firmada por las partes y donde se registrará el total facturado, el total a pagar después de la concertación de las objeciones y la cuantificación y caracterización de las glosas definitivas.

Los pagos se harán a la cuenta bancaria anexada por el futuro contratista.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

La unidad deberá consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo otras entidades.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
AREA SANIDAD CHOCÓ	TAC SIMPLE DE CRANEO	24-7-20101-13	29/11/2013	SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC CONTRASTADO DE CRANEO			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SIMPLE DE ABDOMEN			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SIMPLE DE TORAX			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SIMPLE DE PELVIS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC DE OIDO PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO (CORTES AXILARES Y CORONALES)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SILLA TURCA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SENOS PARANASALES – CARA (CORTES AXILARES Y CORONALES)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC ORBITALES			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC RINOFARINGE			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC COLUMNA CERVICAL – DORSAL – LUMBAR (TRES ESPACIOS)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC COLUMNA CERVICAL – DORSAL – LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)			SOAT NACIONAL VIGENTE

TAC CUELLO – TEJIDOS BLANDOS		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC LARINGE Y CUELLO		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ABDOMEN SUPERIOR		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ARTICULACIONES TEMPORO - MANDIBULARES		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ANTEVERSION FEMORAL – ANTEVERSION TIBIAL		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC AXILARES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL VIGENTE
COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)		SOAT NACIONAL VIGENTE
URETROGRAFIA RETROGRADA		SOAT NACIONAL VIGENTE
HISTEROSALPINGOGRAFIA		SOAT NACIONAL VIGENTE
CITOGRAFIA O CITURORETROGRAFIA		SOAT NACIONAL VIGENTE
FISTULOGRAFIA		SOAT NACIONAL VIGENTE
ARTERIOGRAFIA PERIFERICA POR PUNCION		SOAT NACIONAL VIGENTE
FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIOR O INTERIOR (POR EXTREMIDAD)		SOAT NACIONAL VIGENTE
MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA		SOAT NACIONAL VIGENTE
XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL		SOAT NACIONAL VIGENTE
RX GALACTOGRAFIA DE MULTIPLES CONDUCTOS		SOAT NACIONAL VIGENTE
RX COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR PERCUTANEA		SOAT NACIONAL VIGENTE
RX UROGRAFIA INTRAVENOSA		SOAT NACIONAL VIGENTE
CISTOGRAFIA -URETROCISTOGRAFIA MICCIONAL-CISTOURETROGRAFIA		SOAT NACIONAL VIGENTE
RX HISTEROSALPINGOGRAFIA		SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA - LOCALIZACION NO PALPABLE DE MAMA (SE COBRARA POR SEPARADO V.A)		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE GLANDULA SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7MHZ O MAS		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA GLANDULAS SALIVALES		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA -ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX PERICARDIO O PLEURA		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ABDOMEN SUPERIOR:HIGADO PANCREAS VIA BILIAR RIÑONES BAZO Y GRANDES VASOS		SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA POR ASPIRACION (PERCUTANEA) DE TIROIDES (TRUCUT) SOD		SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) CON AGUJA DE HIGADO SOD (SE COBRARA LA AGUJA POR SEPARADO)		SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSA DE MAMA CON AGUJA TRU-CTUT (SE COBRA LA AGUJA POR SEPARADO)		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA RENAL (RIÑONES, BAZO, AORTA, ADRENALES)		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS(RIÑONES , VEGIJA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL HIGADO PANCREAS VESICULA VIA BILIAR RIÑONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA PELVICA-DOPPLER ACR		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA MASAS ABDOMINALES DE TEJIDOS. MAS DOPPLER CON EVALUACION PELVICA COD 31104		SOAT NACIONAL VIGENTE
ULTRASONOGRAFIA DE RECTO		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA OBSTETRICA + PERFIL BIOFISICO		SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA OCULAR		SOAT NACIONAL VIGENTE
IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DÚPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CARÓTIDAS, ARTERIAS		SOAT NACIONAL VIGENTE

VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELÍACO, ARTERIAS ILÍACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTÉRICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLÍTEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILÍACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLÍTEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.			
EXAMEN OBSTÉTRICO CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA			SOAT NACIONAL VIGENTE

Nota: los precios unitarios del contrato consultado en la página de SECOP serán tenidos en cuenta ya que los valores unitarios a utilizar en el presente proceso son los utilizados en el contrato inmediatamente anterior, el contrato anterior se consultó en la siguiente página web <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-11-2054917>.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

DESCRIPCIÓN	Contrato 24-7-20104-2015	Contrato 24-7-20033-16	Contrato 24-7-20121-17
TAC SIMPLE DE CRANEO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC CONTRASTADO DE CRANEO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SIMPLE DE ABDOMEN	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SIMPLE DE TORAX	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SIMPLE DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC DE OIDO PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO (CORTES AXILARES Y CORONALES)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SILLA TURCA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SENOS PARANASALES - CARA (CORTES AXILARES Y CORONALES)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ORBITALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC RINOFARINGE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC COLUMNA CERVICAL - DORSAL - LUMBAR (TRES ESPACIOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC COLUMNA CERVICAL - DORSAL - LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC CUELLO - TEJIDOS BLANDOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC LARINGE Y CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ABDOMEN SUPERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ARTICULACIONES TEMPORO - MANDIBULARES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ANTEVERSION FEMORAL - ANTEVERSION TIBIAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC AXILARES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
COMPLEMENTO A MIOLOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
URETROGRAFIA RETROGRADA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
HISTEROSALPINGOGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
CITOGRAFIA O CITOURTROGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
FISTULOGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ARTERIOGRAFIA PERIFERICA POR PUNCION	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIOR O INTERIOR (POR EXTREMIDAD)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX GALACTOGRAFIA DE MULTIPLES CONDUCTOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR PERCUTANEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX UROGRAFIA INTRAVENOSA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
CISTOGRAFIA -URETROCISTOGRAFIA MICCIONAL-CISTOURTROGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX HISTEROSALPINGOGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA - LOCALIZACION NO PALPABLE DE MAMA (SE COBRARA POR SEPARADO V.A)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE

ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE GLANDULA SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA GLANDULAS SALIVALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA -ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX PERICARDIO O PLEURA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ABDOMEN SUPERIOR:HIGADO PANCREAS VIA BILIAR RIÑONES BAZO Y GRANDES VASOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA POR ASPIRACION (PERCUTANEA) DE TIROIDES (TRUCUT) SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) CON AGUJA DE HIGADO SOD (SE COBRARA LA AGUJA POR SEPARADO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSA DE MAMA CON AGUJA TRU-CTUT (SE COBRA LA AGUJA POR SEPARADO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA RENAL (RIÑONES, BAZO, AORTA, ADRENALES)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS(RIÑONES , VEGIJA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL HIGADO PANCREAS VESICULA VIA BILIASR RIÑONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA PELVICA-DOPPLER ACR	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA MASAS ABDOMINALES DE TEJIDOS. MAS DOPPLER CON EVALUACION PELVICA COD 31104	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ULTRASONOGRAFIA DE RECTO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA OBSTETRICA + PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA OCULAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DÚPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CARÓTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILÍACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTÉRICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLÍTEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILÍACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLÍTEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
EXAMEN OBSTÉTRICO CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE

3.3. NÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

GRUPO I PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS									
ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	COTIZACION N.1 ORTOPEDICOS DEL PACIFICO	TARIFA OFERTADA	COTIZACION N.2 DIAGNOSTICO CAR IPS	TARIFA OFERTADA	MENOR VALOR COTIZADO
					TARIFA OFERTADA		TARIFA OFERTADA		
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	41.809	SOAT NACIONAL 2018	44.100	44.100

2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	54 179	SOAT NACIONAL 2018	56 800	54 179
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	66 301	SOAT NACIONAL 2018	69 800	66 301
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	22 018	SOAT NACIONAL 2018	23 200	22 018
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	87577	SOAT NACIONAL 2018	92 200	87577
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	225 600	225 600
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	54 179	SOAT NACIONAL 2018	57 100	54 179
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	54 179	SOAT NACIONAL 2018	57 100	54 179
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA D/E MASTOIDES COMPARATIVAS	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	70 012	SOAT NACIONAL 2018	73 700	70 012
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	112 811	SOAT NACIONAL 2018	118 700	112 811
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	32 300	32 300
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	183 100	183 100
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	537 700	537 700
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	457 700	457 700
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	150 300	150 300
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	395 700	395 700
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	164 700	164 700
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	358 700	358 700
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	254 800	254 800
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	174 600	174 600
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	204 800	204 800
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	272 600	272 600
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	291 100	291 100
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	248 600	248 600
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	303 500	303 500
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	303 500	303 500
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	303 500	303 500
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	490 400	490 400
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	236 700	236 700
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	305 000	305 000
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	54 179	SOAT NACIONAL 2018	82 300	82 300
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	70 507	SOAT NACIONAL 2018	74 100	70 507
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	68 528	SOAT NACIONAL 2018	142 600	68 528
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	68 528	SOAT NACIONAL 2018	158 500	68 528
35	85121808	21420	875510	MIEOGRAFÍA CERVICAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	260 100	260 100
36	85121808	21420	875520	MIEOGRAFÍA TORÁCICA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	260 100	260 100
37	85121808	21420	875530	MIEOGRAFÍA LUMBAR	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	260 100	260 100
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	226 500	226 500
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	226 500	226 500

40	85121808	21701	879111	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRNEO SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	414.136	SOAT NACIONAL 2018	435.900	414.136
41	85121808	21702	879112	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRNEO CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	454.461	SOAT NACIONAL 2018	478.400	454.461
42	85121808	21703	879113	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	520.268	SOAT NACIONAL 2018	547.600	520.268
43	85121808	21705	879116	TOMOGRFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	454.561	SOAT NACIONAL 2018	478.400	454.561
44	85121808	21707	879121	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ORBITAS	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	353.278	SOAT NACIONAL 2018	371.900	353.278
45	85121808	21723	879122	TOMOGRFIA COMPUTADA DE OIDO, PENASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	454.461	SOAT NACIONAL 2018	478.400	454.461
46	85121808	21706	879131	TOMOGRFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	454.461	SOAT NACIONAL 2018	478.400	454.461
47	85121808	21706	879132	TOMOGRFIA COMPUTADA DE RINOFARINGE	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	454.461	SOAT NACIONAL 2018	478.400	454.461
48	85121808	21717	879141	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	454.461	NO AFERTADO	NO OFERTADO	454.461
49	85121808	21717	879150	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	454.461	SOAT NACIONAL 2018	478.400	454.461
50	85121808	21710	879161	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CUELLO	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	385.439	SOAT NACIONAL 2018	405.700	385.439
51	85121808	21710	879162	TOMOGRFIA COMPUTADA DE LARINGE	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	385.439	SOAT NACIONAL 2018	478.400	385.439
52	85121808	21708	879201	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	385.439	SOAT NACIONAL 2018	405.700	385.439
53	85121808	21709	879205	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	92.278	TARIFA PROPIA	768.100	92.278
54	85121808	21712	879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	430.959	SOAT NACIONAL 2018	453.700	430.959
55	85121808	21712	879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	967.500	967.500
56	85121808	21713	879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	488.107	SOAT NACIONAL 2018	513.800	488.107
57	85121808	21715	879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	567.273	SOAT NACIONAL 2018	597.200	567.273
58	85121808	21714	879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	353.278	SOAT NACIONAL 2018	371.900	353.278
59	85121808	21714	879430	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	597.200	597.200
60	85121808	21714	879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	385.439	SOAT NACIONAL 2018	405.700	385.439
61	85121808	21716	879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	353.278	SOAT NACIONAL 2018	371.900	353.278
62	85121808	21716	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	353.278	SOAT NACIONAL 2018	371.900	353.278
63	85121808	21720	879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	353.278	NO OFERTADO	NO OFERTADO	353.278
64	85121808	21720	879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SOAT NACIONAL 2018 - 5%	353.278	SOAT NACIONAL 2018	371.900	353.278
65	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFIA DE PARED TORACICA SOD	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	253.200	253.200
66	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL SOD	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	253.200	253.200
67	85121808	21420	875501	MIELOGRAFIA TOTAL DE COLUMNA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	260.100	260.100
68	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	260.100	260.100
69	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	260.100	260.100
70	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	260.100	260.100
71	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORACICO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	947.050	947.050
72	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	325.250	325.250
73	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	612.150	612.150

				LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	230 000	230 000
74	85121808	21517	851301		NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	303 500	303 500
75	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	2 146 500	2 146 500
76	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	490 400	490 400
77	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	394 000	394 000
78	85121808	21721	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	632 500	632 500
79	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
80	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	435 800	435 800
81	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
82	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
83	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
84	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
85	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
86	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
87	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
88	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HIGADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
89	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
90	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
91	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
92	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
93	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
94	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
95	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
96	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO, MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
97	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	400 800	400 800
98	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
99	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
100	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	602 000	602 000
101	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
102	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
103	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
104	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
105	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
106	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
107	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	422 000	422 000
108	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	140 100	140 100
109	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	140 100	140 100
110	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	107 100	107 100
111	85121808	31103	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	160 700	160 700
112	85121808	31104	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	101 300	101 300
113	85121808	31105	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR (HIGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	101 300	101 300
114	85121808	31106	881340	ECOGRAFIA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	101 300	101 300
115	85121808	31107	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	101 300	101 300

116	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	202.400	202.400
117	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	202.400	202.400
118	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	122.600	122.600
119	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	122.600	122.600
120	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	104.200	104.200
121	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	104.200	104.200
122	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	104.200	104.200
123	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	104.200	104.200
124	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	104.200	104.200
125	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	104.900	104.900
126	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	105.700	105.700
127	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	143.000	143.000
128	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	143.000	143.000
129	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.900	109.900
130	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	95.300	95.300
131	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	95.300	95.300
132	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	103.905	SOAT NACIONAL 2018	109.400	103.905
133	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	103.905	SOAT NACIONAL 2018	109.400	103.905
134	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
135	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
136	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
137	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
138	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
139	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
140	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
141	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
142	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	109.400	109.400
143	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	357.800	357.800
144	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	427.600	427.600
145	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	427.600	427.600
146	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	427.600	427.600

[illegible]

ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	COTIZACION N.1 ORTOPEDICOS DEL PACIFICO	VALOR EQUIVALENT E EN PESOS	COTIZACION N.2 DIAGNOSTICA R IPS	VALOR EQUIVAL ENTE EN PESOS	MENOR VALOR COTIZADO
					TARIFA COTIZADA		TARIFA COTIZADA		
1	71121512	31303	883101	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
2	71121512	31303	883102	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
3	71121512	31303	883103	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
4	71121512	31301	883105	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	895 800	895 800
5	71121512	31303	883108	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
6	71121512	31303	883109	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
7	71121512	31303	883110	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
8	71121512	31303	883111	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
9	71121512	31303	883210	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
10	71121512	31303	883220	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
11	71121512	31303	883230	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
12	71121512	31303	883232	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILÍACA SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
13	71121512	31303	883234	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXÍGEA SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 126 840
14	71121512	31303	883211	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 931 858	SOAT NACIONAL 2018	2 798 500	2 798 500
15	71121512	31303	883221	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 931 858	SOAT NACIONAL 2018	2 798 500	2 798 500
16	71121512	31303	883231	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 931 858	SOAT NACIONAL 2018	2 798 500	2 798 500
17	71121512	31303	883233	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILÍACA CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 931 858	SOAT NACIONAL 2018	2 798 500	2 798 500
18	71121512	31303	883301	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
19	71121512	31303	883351	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
20	71121512	31306	883341	ANGIORRESONANCIA TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 871 400	2 871 400
21	71121512	31303	883390	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECIFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
22	71121512	31303	883401	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
23	71121512	31303	883430	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
24	71121512	31303	883434	COLANGIORESONANCIA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
25	71121512	31303	883435	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
26	71121512	31303	883440	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
27	71121512	31303	883442	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
28	71121512	31301	883511	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	895 800	895 800
29	71121512	31301	883512	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	851 033	SOAT NACIONAL 2018	895 800	851 033

30	71121512	31301	883521	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	2 126 840	SOAT NACIONAL 2018	895 800	895 800
31	71121512	31301	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	851 033	SOAT NACIONAL 2018	895 800	851 033
32	71121512	31302	883545	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	SOAT NACIONAL 2018 – 5%	1 656 051	SOAT NACIONAL 2018	895 800	895 800
33	71121512	31303	883560	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
34	71121512	31303	883590	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 238 900	2 238 900
35	71121512	31306	883909	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	1 790 900	1 790 900
36	71121512	31304	883904	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	1 790 900	1 790 900
37	71121512	31304	883905	ESPECTROSCOPIA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	SOAT NACIONAL 2018	2 798 500	2 798 500
38	71121512	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	NO OFERTADO	NO OFERTADO	TARIFA PROPIA	325 250	325 250

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO I PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS								
ÍTEM	UNSPSC	CODIG OS SOAT	CODIG OS CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]		SOAT NACIONAL VIGENTE	44 100	44 100
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]		SOAT NACIONAL VIGENTE	54 179	54 179
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	66 301	66 301
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)		SOAT NACIONAL VIGENTE	22 018	22 018
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		SOAT NACIONAL VIGENTE	87577	87577
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	225 600	225 600
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS		SOAT NACIONAL VIGENTE	54 179	54 179
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES		SOAT NACIONAL VIGENTE	54 179	54 179
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DJE MASTOIDES COMPARATIVAS		SOAT NACIONAL VIGENTE	70 012	70 012
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	112 811	112 811
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	32 300	32 300
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	183 100	183 100
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO		SOAT NACIONAL VIGENTE	537 700	537 700
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS		SOAT NACIONAL VIGENTE	457 700	457 700
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA		SOAT NACIONAL VIGENTE	150 300	150 300
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA		SOAT NACIONAL VIGENTE	395 700	395 700
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO		SOAT NACIONAL VIGENTE	164 700	164 700
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	358 700	358 700
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)		SOAT NACIONAL VIGENTE	254 800	254 800
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	174 600	174 600
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE		SOAT NACIONAL VIGENTE	204 800	204 800

22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SOAT NACIONAL VIGENTE	272.600	272.600
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	291.100	291.100
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	248.600	248.600
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	303.500	303.500
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	303.500	303.500
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SOAT NACIONAL VIGENTE	303.500	303.500
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	490.400	490.400
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	236.700	236.700
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	305.000	305.000
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SOAT NACIONAL VIGENTE	54.179	54.179
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SOAT NACIONAL VIGENTE	70.507	70.507
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	68.528	68.528
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	68.528	68.528
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100	260.100
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100	260.100
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100	260.100
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	226.500	226.500
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	226.500	226.500
40	85121808	21701	879111	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	414.136	414.136
41	85121808	21702	879112	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461	454.461
42	85121808	21703	879113	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	520.268	520.268
43	85121808	21705	879116	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.561	454.561
44	85121808	21707	879121	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	353.278	353.278
45	85121808	21723	879122	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461	454.461
46	85121808	21706	879131	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461	454.461
47	85121808	21706	879132	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461	454.461
48	85121808	21717	879141	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461	454.461
49	85121808	21717	879150	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461	454.461
50	85121808	21710	879161	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	385.439	385.439

51						SOAT NACIONAL VIGENTE		
52	85121808	21710	879162	TOMOGRFIA COMPUTADA DE LARINGE		SOAT NACIONAL VIGENTE	385 439	385 439
				TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA				
	85121808	21708	879201	SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)			385 439	385 439
53				TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA		SOAT NACIONAL VIGENTE	92 278	92 278
	85121808	21709	879205	SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)				
54	85121808	21712	879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX		SOAT NACIONAL VIGENTE	430 959	430 959
55	85121808	21712	879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES		SOAT NACIONAL VIGENTE	967 500	967 500
56	85121808	21713	879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR		SOAT NACIONAL VIGENTE	488 107	488 107
57	85121808	21715	879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		SOAT NACIONAL VIGENTE	567 273	567 273
58	85121808	21714	879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA		SOAT NACIONAL VIGENTE	353 278	353 278
59	85121808	21714	879430	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]		SOAT NACIONAL VIGENTE	597 200	597 200
60	85121808	21714	879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS		SOAT NACIONAL VIGENTE	385 439	385 439
61	85121808	21716	879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		SOAT NACIONAL VIGENTE	353 278	353 278
62	85121808	21716	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		SOAT NACIONAL VIGENTE	353 278	353 278
63	85121808	21720	879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)		SOAT NACIONAL VIGENTE	353 278	353 278
64	85121808	21720	879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)		SOAT NACIONAL VIGENTE	353 278	278
65	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFIA DE PARED TORACICA SOD		SOAT NACIONAL VIGENTE	253 200	253 200
66	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL SOD		SOAT NACIONAL VIGENTE	253 200	253 200
67	85121808	21420	875501	MIELOGRAFIA TOTAL DE COLUMNA		SOAT NACIONAL VIGENTE	260 100	260 100
68	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)		SOAT NACIONAL VIGENTE	260 100	260 100
69	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)		SOAT NACIONAL VIGENTE	260 100	260 100
70	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)		SOAT NACIONAL VIGENTE	260 100	260 100
71	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORACICO		SOAT NACIONAL VIGENTE	947 050	947 050
72	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION		SOAT NACIONAL VIGENTE	325 250	325 250
73	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR		SOAT NACIONAL VIGENTE	612 150	612 150
74	85121808	21517	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA CON ARPON U OTRO DISPOSITIVO		SOAT NACIONAL VIGENTE	230 000	230 000
75	85121808	21403	877871	URETROGRAFIA RETROGRADA		SOAT NACIONAL VIGENTE	303 500	303 500
76	85121808	21306	877801	UROGRAFIA CON TOMOGRAFIA		SOAT NACIONAL VIGENTE	2 146 500	2 146 500
77	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA		SOAT NACIONAL VIGENTE	490 400	490 400
78	85121808	21721	879990	TOMOGRFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		SOAT NACIONAL VIGENTE	394 000	394 000
79	85121808	21722	879910	TOMOGRFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	632 500	632 500
80	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)		SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800	400 800
81	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA		SOAT NACIONAL VIGENTE	435 800	435 800
82	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLANDULA TIROIDES VIA PERCUTANEA		SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800	400 800

83	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
84	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
85	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
86	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
87	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
88	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
89	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
90	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
91	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
92	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
93	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
94	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
95	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
96	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
97	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
98	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	SOAT NACIONAL VIGENTE	400.800	400.800
99	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
100	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
101	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	602.000	602.000
102	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
103	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
104	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
105	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
106	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
107	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
108	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422.000	422.000
109	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	140.100	140.100
110	85121808	31103	881435	ECOGRAFIA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	140.100	140.100
111	85121808	31103	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	107.100	107.100

112	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL VIGENTE	160.700	160.700
113	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HIGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	101.300	101.300
114	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	101.300	101.300
115	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SOAT NACIONAL VIGENTE	101.300	101.300
116	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	202.400	202.400
117	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	202.400	202.400
118	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	122.600	122.600
119	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	122.600	122.600
120	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200	104.200
121	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200	104.200
122	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200	104.200
123	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200	104.200
124	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200	104.200
125	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.900	104.900
126	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	105.700	105.700
127	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B	SOAT NACIONAL VIGENTE	143.000	143.000
128	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B	SOAT NACIONAL VIGENTE	143.000	143.000
129	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.900	109.900
130	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	95.300	95.300
131	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	95.300	95.300
132	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	103.905	103.905
133	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	103.905	103.905
134	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
135	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
136	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
137	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
138	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
139	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
140	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400

141						SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA		SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400	109.400
142						SOAT NACIONAL VIGENTE	357.800	357.800
	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
143						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
144						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
145						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
146						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
147						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
148						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
149						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
150						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
151						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
152						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
153						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
154						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
155						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
156						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
157						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
158						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
159						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
160						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
161						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
162						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
163						SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600	427.600
	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		SOAT NACIONAL VIGENTE	214.100	214.100
164						SOAT NACIONAL VIGENTE	183.100	183.100
	85121808	31114	881403	ECO PÉLVICA GINECOLÓGICA. ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)		SOAT NACIONAL VIGENTE	107.100	107.100
165						SOAT NACIONAL VIGENTE	83.600	83.600
	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER		SOAT NACIONAL VIGENTE	68.500	68.500
166						SOAT NACIONAL VIGENTE	107.100	107.100
	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL		SOAT NACIONAL VIGENTE		
167						SOAT NACIONAL VIGENTE		
	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL		SOAT NACIONAL VIGENTE		
168						SOAT NACIONAL VIGENTE		
	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL		SOAT NACIONAL VIGENTE		
169						SOAT NACIONAL VIGENTE		
	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL		SOAT NACIONAL VIGENTE		

170	85121808	31103	881435	ECOGRAFIA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	140 100	140 100
171	85121808	31101	881410	ECOGRAFIA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFIA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFIA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	723 200	723 200
172	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETERICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	107 100	107 100
173	85121808	31109	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	202 400	202 400
174	85121808	31102	881702	ECOGRAFIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SOAT NACIONAL VIGENTE	202 300	202 300
175	85121808	31123	881502	ECOGRAFIA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	88 300	88 300
176	85121808	31116	881118	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL VIGENTE	328 600	328 600
177	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	104 900	104 900
GRUPO II RESONANCIA MAGNÉTICA							
1	71121512	31303	883101	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
2	71121512	31303	883102	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
3	71121512	31303	883103	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
4	71121512	31301	883105	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
5	71121512	31303	883108	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	895 800	895 800
6	71121512	31303	883109	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
7	71121512	31303	883110	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
8	71121512	31303	883111	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
9	71121512	31303	883210	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
10	71121512	31303	883220	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
11	71121512	31303	883230	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
12	71121512	31303	883232	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
13	71121512	31303	883234	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEAL SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 126 840	2 126 840
14	71121512	31303	883211	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 798 500	2 798 500
15	71121512	31303	883221	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 798 500	2 798 500
16	71121512	31303	883231	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 798 500	2 798 500
17	71121512	31303	883233	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 798 500	2 798 500
18	71121512	31303	883301	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
19	71121512	31303	883351	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
20	71121512	31306	883341	ANGIORRESONANCIA TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 871 400	2 871 400
21	71121512	31303	883390	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECIFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
22	71121512	31303	883401	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
23	71121512	31303	883430	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
24	71121512	31303	883434	COLANGIORESONANCIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
25	71121512	31303	883435	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
26	71121512	31303	883440	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900

27	71121512	31303	883442	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
28	71121512	31301	883511	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
29	71121512	31301	883512	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	895 800	895 800
30	71121512	31301	883521	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	851 033	851 033
31	71121512	31301	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	895 800	895 800
32	71121512	31302	883545	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	SOAT NACIONAL VIGENTE	851 033	851 033
33	71121512	31303	883560	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	895 800	895 800
34	71121512	31303	883590	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
35	71121512	31306	883909	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 238 900	2 238 900
36	71121512	31304	883904	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN	SOAT NACIONAL VIGENTE	1 790 900	1 790 900
37	71121512	31304	883905	ESPECTROSCOPIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	1 790 900	1 790 900
38	71121512	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	SOAT NACIONAL VIGENTE	2 798 500	2 798 500

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

GRUPO I PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS							
ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]		44.100	44.100
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]		54.179	54.179
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL		66.301	66.301
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)		22.018	22.018
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		87577	87577
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL		225.600	225.600
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS		54.179	54.179
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES		54.179	54.179
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS		70.012	70.012
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL		112.811	112.811
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL		32.300	32.300
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL		183.100	183.100
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO		537.700	537.700
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS		457.700	457.700
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA		150.300	150.300
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA		395.700	395.700
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO		164.700	164.700
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRANSITO INTESTINAL		358.700	358.700
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)		254.800	254.800
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL		174.600	174.600
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRANSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE		204.800	204.800
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA		272.600	272.600
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE		291.100	291.100
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE		248.600	248.600
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA		303.500	303.500
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL		303.500	303.500
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA		303.500	303.500
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA		490.400	490.400
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD		236.700	236.700
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS		305.000	305.000
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		54.179	54.179
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA		70.507	70.507

33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	68 528	68 528
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	68 528	68 528
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFÍA CERVICAL	260 100	260 100
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFÍA TORÁCICA	260 100	260 100
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFÍA LUMBAR	260 100	260 100
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	226 500	226 500
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	226 500	226 500
40	85121808	21701	879111	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	414 136	414 136
41	85121808	21702	879112	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	454 461	454 461
42	85121808	21703	879113	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	520 268	520 268
43	85121808	21705	879116	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	454 561	454 561
44	85121808	21707	879121	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	353 278	353 278
45	85121808	21723	879122	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	454 461	454 461
46	85121808	21706	879131	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	454 461	454 461
47	85121808	21706	879132	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	454 461	454 461
48	85121808	21717	879141	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)	454 461	454 461
49	85121808	21717	879150	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	454 461	454 461
50	85121808	21710	879161	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CUELLO	385 439	385 439
51	85121808	21710	879162	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE LARINGE	385 439	385 439
52	85121808	21708	879201	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	385 439	385 439
53	85121808	21709	879205	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	92 278	92 278
54	85121808	21712	879301	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	430 959	430 959
55	85121808	21712	879391	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	967 500	967 500
56	85121808	21713	879410	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	488 107	488 107
57	85121808	21715	879420	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	567 273	567 273
58	85121808	21714	879421	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CADERA	353 278	353 278
59	85121808	21714	879430	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTIC]	597 200	597 200
60	85121808	21714	879460	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE PELVIS	385 439	385 439
61	85121808	21716	879510	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	353 278	353 278
62	85121808	21716	879520	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	353 278	353 278
63	85121808	21720	879522	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	353 278	353 278
64	85121808	21720	879523	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	353 278	353 278
65	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	253 200	253 200
66	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD	253 200	253 200
67	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA	260 100	260 100
68	85121808	21719	875510	MIELOGRAFÍA CERVICAL (COMPLEMENTO)	260 100	260 100
69	85121808	21719	875520	MIELOGRAFÍA TORÁCICA (COMPLEMENTO)	260 100	260 100
70	85121808	21719	875530	MIELOGRAFÍA LUMBAR (COMPLEMENTO)	260 100	260 100
71	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	947 050	947 050
72	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	325 250	325 250
73	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	612 150	612 150
74	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO	230 000	230 000
75	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	303 500	303 500
76	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA	2 146 500	2 146 500
77	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	490 400	490 400
78	85121808	21721	879990	TOMOGRFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	394 000	394 000
79	85121808	21722	879910	TOMOGRFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	632 500	632 500
80	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)	400 800	400 800
81	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA	435 800	435 800
82	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA	400 800	400 800
83	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA	400 800	400 800
84	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA	400 800	400 800
85	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA	400 800	400 800
86	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	400 800	400 800
87	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA	400 800	400 800
88	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO	400 800	400 800

89	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA	400.800	400.800
90	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA	400.800	400.800
91	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	400.800	400.800
92	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	400.800	400.800
93	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	400.800	400.800
94	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	400.800	400.800
95	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	400.800	400.800
96	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	400.800	400.800
97	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	400.800	400.800
98	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	400.800	400.800
99	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	422.000	422.000
100	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	422.000	422.000
101	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	602.000	602.000
102	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL	422.000	422.000
103	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD	422.000	422.000
104	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	422.000	422.000
105	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	422.000	422.000
106	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	422.000	422.000
107	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA	422.000	422.000
108	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	422.000	422.000
109	85121808	31102	881436	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	140.100	140.100
110	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	140.100	140.100
111	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA	107.100	107.100
112	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	160.700	160.700
113	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	101.300	101.300
114	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	101.300	101.300
115	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	101.300	101.300
116	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	202.400	202.400
117	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	202.400	202.400
118	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	122.600	122.600
119	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	122.600	122.600
120	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	104.200	104.200
121	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	104.200	104.200
122	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	104.200	104.200
123	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	104.200	104.200
124	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	104.200	104.200
125	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	104.900	104.900
126	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	105.700	105.700
127	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B	143.000	143.000
128	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B	143.000	143.000
129	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	109.900	109.900
130	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	95.300	95.300
131	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	95.300	95.300
132	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	103.905	103.905
133	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	103.905	103.905
134	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	109.400	109.400
135	85121808	31122	881611	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CODO	109.400	109.400
136	85121808	31122	881612	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	109.400	109.400
137	85121808	31122	881613	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE MANO	109.400	109.400
138	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	109.400	109.400
139	85121808	31122	881621	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE TOBILLO	109.400	109.400
140	85121808	31122	881622	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE PIE	109.400	109.400
141	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	109.400	109.400
142	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	109.400	109.400
143	85121808	31104	881437	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON DETALLE ANATÓMICO	357.800	357.800
144	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	427.600	427.600
145	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	427.600	427.600
146	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	427.600	427.600
147	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	427.600	427.600
148	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	427.600	427.600

149	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	427 600	427 600
150	85121808	31201	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	427 600	427 600
151	85121808	31201	882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	427 600	427 600
152	85121808	31201	882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA	427 600	427 600
153	85121808	31210	882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	427 600	427 600
154	85121808	31210	882272	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	427 600	427 600
155	85121808	31210	882282	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	427 600	427 600
156	85121808	31210	882292	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	427 600	427 600
157	85121808	31104	882294	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	427 600	427 600
158	85121808	31204	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	427 600	427 600
159	85121808	31205	882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	427 600	427 600
160	85121808	31205	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	427 600	427 600
161	85121808	31212	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	427 600	427 600
162	85121808	31212	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	427 600	427 600
163	85121808	31212	882318	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	427 600	427 600
164	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)	214 100	214 100
165	85121808	31111	881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	183 100	183 100
166	85121808	31102	881401	ECOGRAFIA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	107 100	107 100
167	85121808	31113	881402	ECOGRAFIA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	83 600	83 600
168	85121808	31100	881431	ECOGRAFIA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	68 500	68 500
169	85121808	31100	881432	ECOGRAFIA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	107 100	107 100
170	85121808	31103	881435	ECOGRAFIA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	140 100	140 100
171	85121808	31101	881410	ECOGRAFIA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRFIA O HISTEROSALPINGOSONOGRFIA)	723 200	723 200
172	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	107 100	107 100
173	85121808	31109	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PÁNCREAS, VESICULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	202 400	202 400
174	85121808	31102	881702	ECOGRAFIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	202 300	202 300
175	85121808	31123	881502	ECOGRAFIA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	88 300	88 300
176	85121808	31116	881118	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	328 600	328 600
177	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	104 900	104 900

GRUPO II RESONANCIA MAGNÉTICA

ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	71121512	31303	883101	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO		2 126 840	2 126 840
2	71121512	31303	883102	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA		2 126 840	2 126 840
3	71121512	31303	883103	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS		2 126 840	2 126 840
4	71121512	31301	883105	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR		895 800	895 800
5	71121512	31303	883108	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS		2 126 840	2 126 840
6	71121512	31303	883109	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS		2 126 840	2 126 840
7	71121512	31303	883110	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA		2 126 840	2 126 840
8	71121512	31303	883111	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO		2 126 840	2 126 840
9	71121512	31303	883210	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE		2 126 840	2 126 840
10	71121512	31303	883220	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE		2 126 840	2 126 840
11	71121512	31303	883230	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE		2 126 840	2 126 840
12	71121512	31303	883232	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE		2 126 840	2 126 840
13	71121512	31303	883234	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE		2 126 840	2 126 840
14	71121512	31303	883211	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE		2 798 500	2 798 500
15	71121512	31303	883221	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE		2 798 500	2 798 500
16	71121512	31303	883231	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE		2 798 500	2 798 500
17	71121512	31303	883233	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE		2 798 500	2 798 500
18	71121512	31303	883301	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX		2 238 900	2 238 900
19	71121512	31303	883351	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA		2 238 900	2 238 900
20	71121512	31306	883341	ANGIORRESONANCIA TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)		2 871 400	2 871 400
21	71121512	31303	883390	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECIFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR		2 238 900	2 238 900
22	71121512	31303	883401	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN		2 238 900	2 238 900
23	71121512	31303	883430	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES		2 238 900	2 238 900
24	71121512	31303	883434	COLANGIORESONANCIA		2 238 900	2 238 900
25	71121512	31303	883435	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]		2 238 900	2 238 900
26	71121512	31303	883440	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS		2 238 900	2 238 900
27	71121512	31303	883442	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA		2 238 900	2 238 900
28	71121512	31301	883511	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES		895 800	895 800

29	71121512	31301	883512	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)		851.033	851.033
30	71121512	31301	883521	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES		895.800	895.800
31	71121512	31301	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)		851.033	851.033
32	71121512	31302	883545	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA		895.800	895.800
33	71121512	31303	883560	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL		2.238.900	2.238.900
34	71121512	31303	883590	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO		2.238.900	2.238.900
35	71121512	31306	883909	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA		1.790.900	1.790.900
36	71121512	31304	883904	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN		1.790.900	1.790.900
37	71121512	31304	883905	ESPECTROSCOPIA		2.798.500	2.798.500
38	71121512	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN		325.250	325.250

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

GRUPO I: PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS

ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CUMPLE	
					SI	NO
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]		
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]		
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL		
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)		
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL		
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS		
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES		
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS		
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL		
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL		
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL		
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO		
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS		
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA		
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA		
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO		
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL		
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)		
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL		
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE		
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA		
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE		
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE		
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA		
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL		
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA		
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA		
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD		
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS		
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA		
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL		
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR		
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFÍA CERVICAL		
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFÍA TORÁCICA		
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFÍA LUMBAR		
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR		
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR		
40	85121808	21701	879111	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE		
41	85121808	21702	879112	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE		
42	85121808	21703	879113	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE		
43	85121808	21705	879116	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)		
44	85121808	21707	879121	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS		
45	85121808	21723	879122	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO		
46	85121808	21706	879131	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA		
47	85121808	21706	879132	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE		
48	85121808	21717	879141	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)		
49	85121808	21717	879150	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)		
50	85121808	21710	879161	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CUELLO		
51	85121808	21710	879162	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE LARINGE		
52	85121808	21708	879201	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)		

53	85121808	21709	879205	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)		
54	85121808	21712	879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX		
55	85121808	21712	879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES		
56	85121808	21713	879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR		
57	85121808	21715	879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
58	85121808	21714	879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA		
59	85121808	21714	879430	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]		
60	85121808	21714	879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS		
61	85121808	21716	879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		
62	85121808	21716	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		
63	85121808	21720	879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)		
64	85121808	21720	879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)		
65	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFIA DE PARED TORACICA SOD		
66	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL SOD		
67	85121808	21420	875501	MIELOGRAFIA TOTAL DE COLUMNA		
68	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)		
69	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)		
70	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)		
71	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORACICO		
72	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION		
73	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR		
74	85121808	21517	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA CON ARPON U OTRO DISPOSITIVO		
75	85121808	21403	877871	URETROGRAFIA RETROGRADA		
76	85121808	21306	877801	UROGRAFIA CON TOMOGRFIA		
77	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA		
78	85121808	21721	879990	TOMOGRFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
79	85121808	21722	879910	TOMOGRFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL		
80	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)		
81	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA		
82	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLANDULA TIROIDES VIA PERCUTANEA		
83	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMON VIA PERCUTANEA		
84	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA		
85	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTANEA		
86	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL		
87	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VIA PERCUTANEA		
88	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE HIGADO		
89	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA		
90	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA		
91	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VIA PERCUTANEA		
92	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑON VIA PERCUTANEA		
93	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL		
94	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA		
95	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA		
96	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS, TENDON, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA PERCUTANEA		
97	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA		
98	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)		
99	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNOSTICA		
100	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA		
101	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA		
102	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTANEO DE COLECCION O QUISTE RENAL		
103	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTANEO DE COLECCION EN AREA PERIRRENAL SOD		
104	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS		
105	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL VIA PERCUTANEA		
106	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCION DE LA PARED ABDOMINAL VIA PERCUTANEA		
107	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA		
108	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA		
109	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
110	85121808	31103	881435	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL		
111	85121808	31103	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA		
112	85121808	31104	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER		

113	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)		
114	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)		
115	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA		
116	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES		
117	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
118	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)		
119	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)		
120	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL		
121	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
122	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
123	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS		
124	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
125	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		
126	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS		
127	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B		
128	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B		
129	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
130	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)		
131	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS		
132	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
133	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
134	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO		
135	85121808	31122	881611	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CODO		
136	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)		
137	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO		
138	85121808	31122	881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA		
139	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		
140	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE		
141	85121808	31122	881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA		
142	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		
143	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		
144	85121808	31119	881362	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER		
145	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO		
146	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO		
147	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS		
148	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL		
149	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES		
150	85121808	31201	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS		
151	85121808	31201	882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO		
152	85121808	31201	882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA		
153	85121808	31210	882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS		
154	85121808	31210	882272	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL PENE		
155	85121808	31210	882282	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES		
156	85121808	31210	882292	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		
157	85121808	31104	882294	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		
158	85121808	31204	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		
159	85121808	31205	882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
160	85121808	31205	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
161	85121808	31212	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		
162	85121808	31212	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		
163	85121808	31212	882318	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		
164	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)		
165	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER		
166	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL		
167	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL		
168	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL		
169	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL		
170	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		

171	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)		
172	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
173	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
174	85121808	31102	881702	ECOGRAFIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN		
175	85121808	31123	881502	ECOGRAFIA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL		
176	85121808	31116	881118	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER		
177	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		
GRUPO II: RESONANCIA MAGNÉTICA						
ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CUMPLE	
					SI	NO
1	71121512	31303	883101	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO		
2	71121512	31303	883102	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA		
3	71121512	31303	883103	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS		
4	71121512	31301	883105	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR		
5	71121512	31303	883108	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS		
6	71121512	31303	883109	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS		
7	71121512	31303	883110	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA		
8	71121512	31303	883111	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO		
9	71121512	31303	883210	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE		
10	71121512	31303	883220	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE		
11	71121512	31303	883230	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE		
12	71121512	31303	883232	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE		
13	71121512	31303	883234	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE		
14	71121512	31303	883211	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE		
15	71121512	31303	883221	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE		
16	71121512	31303	883231	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE		
17	71121512	31303	883233	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE		
18	71121512	31303	883301	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX		
19	71121512	31303	883351	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA		
20	71121512	31306	883341	ANGIORRESONANCIA TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)		
21	71121512	31303	883390	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR		
22	71121512	31303	883401	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN		
23	71121512	31303	883430	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES		
24	71121512	31303	883434	COLANGIORESONANCIA		
25	71121512	31303	883435	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]		
26	71121512	31303	883440	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS		
27	71121512	31303	883442	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA		
28	71121512	31301	883511	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES		
29	71121512	31301	883512	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)		
30	71121512	31301	883521	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES		
31	71121512	31301	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)		
32	71121512	31302	883545	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA		
33	71121512	31303	883560	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL		
34	71121512	31303	883590	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO		
35	71121512	31306	883909	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA		
36	71121512	31304	883904	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN		
37	71121512	31304	883905	ESPECTROSCOPIA		
38	71121512	21433	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN		

Patrullera. **STEPHANIA SOFIA MORENO MOSQUERA**
 Responsable oficina de referencia área de sanidad chocó (E

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

CERTIFICACION DE NECESIDAD

En mi calidad de responsable de la oficina de referencia, contra-referencia del área de sanidad chocó, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que verificada la base de datos se encuentran en ejecución los contratos número 24-7-20121-17 ARSAN DECHO el cual se encuentra en el 90% de la misma y se requiere seguir prestando los servicios objeto del presente proceso de contratación a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante nueva contratación de estos servicios.

Firma,

Patrullera. **STEPHANY SOPHIA MORENO MOSQUERA**
Responsable oficina de referencia área de sanidad chocó (E)

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En general, son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con el objeto contractual. **2)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **3)** Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **4)** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. **5)** Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Área de Sanidad Chocó, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. **6)** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. **7)** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Jefatura Área de Sanidad Chocó de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. **8)** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. **9)** Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. **10)** Realizar y entregar los resultados de exámenes objeto del presente documento, de conformidad con la oferta presentada, la cual hace parte integral del Contrato y con base en las características y condiciones propias del Objeto del Contrato. **11).** Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del Contrato. **12).** Realizar los trámites para la legalización del Contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del retiro de la documentación en la Oficina de Contratos del Área de Sanidad del Departamento de Policía. **13)** Cumplir con los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto de orden Nacional como local. **14).** Brindar atención con calidad humana, de acuerdo a los parámetros del contrato. **15).** Presentar la respectiva documentación para el ejercicio de su labor, respetando los parámetros y condiciones exigidos por la institución. **16).** Diseñar un documento donde se le dé a conocer al usuario, las recomendaciones especiales en forma clara, para realizarse los exámenes referentes al estudio objeto del contrato. **17).** Entregar los resultados en medio impreso, debidamente identificados con: fecha de realizado el examen, NOMBRES, APELLIDOS y NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD COMPLETOS. Nombre y apellidos del profesional que realice el examen con Número de tarjeta profesional, firma y sello del mismo, y membrete o nombre de la firma contratante. **18).** Identificar plenamente al usuario antes de ingresar a la consulta y/o examen, para lo cual deberá constatar que el documento de identidad corresponda a la persona que solicita el servicio para evitar posibles suplantaciones. Ante cualquier inconsistencia, es la entidad la que responde ante la Policía Nacional. **19).** Informar de manera inmediata al Supervisor del contrato o a la Jefatura del Área de Sanidad en el caso de presentarse suplantaciones o novedades con los usuarios. **20).** Rendir informe mensual estadístico, consolidado en un archivo plano totalmente diligenciado, el cual debe estar en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información: número consecutivo, nombres y apellidos, número de identificación, edad del usuario, fecha de la presentación del servicio, código, diagnóstico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura. Así mismo debe anexar con cada factura archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo. **21).** Informar de manera oportuna al Supervisor del contrato o al área de Sanidad Chocó, cuando el contrato se encuentre en un 70% y 100% de ejecución, para los fines administrativos requeridos. **22)** Entregar formalmente al contratante el modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o E.S.E) junto a la propuesta. **23)** No prestar servicios cuando se haya agotado la asignación presupuestal del contrato, de lo contrario deberá asumir por su cuenta el valor de los servicios realizados una vez el contrato haya consumido el total del valor por el cual fue realizado. **24)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

PARAGRAFO: El incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas dará lugar a hacer exigible por parte del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ - ÁREA DE SANIDAD, la Cláusula Penal Pecuniaria pactada en el presente contrato.

CONDICIONES DEL SERVICIO: **1)** Sostener los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato. **2)** Garantizar oportunidad en el servicio en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00m de 2:00 a 6:00 pm y Sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas. **3)** Garantizar que el servicio prestado este acorde con el contratado con el Área de Sanidad Chocó. **4)** Prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente el documento de identidad y el carné o constancia de sanidad Policial **5)** Garantizar la realización de los exámenes

a los usuarios de acuerdo a la necesidad del Área de Sanidad. **6)** Rendir informe mensual de los usuarios atendidos, con monto de ejecución del contrato al Área de Sanidad Chocó. **7)** Facturar los precios de acuerdo a lo convenido en el contrato. **8)** Informar por escrito al supervisor del contrato cuando el valor facturado haya llegado al 70% y el 100% de ejecución del monto total del contrato. **9)** Suspender el servicio cuando el valor facturado haya llegado al 100% de ejecución del monto total del contrato. **10)** Informar al supervisor del contrato por correo electrónico de manera semanal el estado de facturación, como seguimiento y control a la ejecución del contrato. **11)** No prestar servicios cuando se haya agotado la asignación presupuestal del contrato, aun presenten los usuarios la autorización de referencia y contrareferencia, de lo contrario deberá asumir por su cuenta el valor de los servicios realizados una vez el contrato haya consumido el total del valor por el cual fue realizado. **12)** Implementar sistemas de control para poder detectar y corregir cualquier tipo de novedad que se llegare a presentar, informando al Área de Sanidad Chocó de manera inmediata. **13)** Cumplir con todas las condiciones que la normatividad vigente exige para la prestación del servicio objeto del presente documento. En este se entiende que debe garantizar la infraestructura, recursos humanos, equipos, insumos, documentación y sistema de información requeridos para garantizar dicho servicio. **14)** Garantizar un coordinador para la ejecución del contrato, el cual deberá contar con una línea telefónica de fácil acceso y estar disponible en horario de oficina, para solucionar cualquier novedad por parte del Área de Sanidad Chocó. **15)** El valor de los medicamentos, insumos e implementos médicos asociados a los procedimientos ofertados, no podrá ser superior al precio de compra más el 12%, y se deberá adjuntar copia de la factura de compra a la factura de cobro, que se presente en la oficina de auditoría de cuentas del área de Sanidad Chocó. **16)** Entregar formalmente al contratante el modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o E.S.E) junto la propuesta. **17)** Contar con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el PAMEC, esta documentación será verificada por la Auditora de Calidad del Área de Sanidad Chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios.

PARAGRAFO SEGUNDO: "Obligaciones del Contratista, en Seguridad y Salud en el Trabajo": 1) Presentar certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1111/2017. 2) Presentar el certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación. 3) Presentar el certificado de la ARL o SENA, que el Gerente cursó y aprobó el curso de las 50 horas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). 4) Presentar la Matriz de Peligros y Riesgos. 5) Presentar el plan de emergencias actualizado. **18)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

ANEXO No. 5
OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ – AREA DE SANIDAD** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. Entrega del Modelo de atención definido por la entidad responsable del pago SSPN
12. El contratante informara a sus usuarios y beneficiarios de la red de prestación de servicios mediante los diferentes correos de las estaciones de policía, poligrama, alocuciones radiales por medio de la oficina de atención al usuario del área de sanidad chocó.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTIA TECNICA BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS E PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.
GARANTIA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE OBRA	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASION DE LA EJECUCION DE CONTRATO AMPARADO, Y SERAN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS. LA POLIZA DEBERA CONTENER COMO MINIMO EN ADICION A LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 2015

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE SUCEDER Y COMO PUEDE OCURRIR PROBABILIDAD)	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORIA DEL RIESGO	MITIGACION DEL RIESGO
1	General	externo	Selección	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	3	2	5	Transferir
2	General	Externo	Contratación	Operacionales	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato por la Administración.	1	2	3	Transferir el riesgo
3	General	Externo	Contratación	Operacionales	Que el proponente seleccionado una vez firmado el contrato, no presente las garantías requeridas en el	3	4	7	Transferir el riesgo

					proceso de contratación o que su presentación sea tardía.				
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Daños causados por la prestación del servicio por parte del personal de la entidad, que no se encuentren legalmente habilitados para ejercer la profesión o no cuentan con la autorización o licencia otorgada por la autoridad competente.	2	3	5	Transferir el riesgo
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Malta calidad en la prestación del servicio, conceptos	3	4	7	Transferir el riesgo
6	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No pago de las obligaciones de carácter laboral que por su naturaleza deba asumir el contratista	2	2	4	Transferir

✓ **Cumplimiento.** Por una cuantía equivalente al **20%** del valor total del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato.

✓ **Calidad del servicio.** Por una cuantía equivalente al **50%** del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de aprobación de Garantía Única.

Y además cumplir con la Cláusula de Indemnidad de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 en razón al objeto y condiciones del contrato.

✓ **Daños a terceros por Responsabilidad civil y extra-contractual: 200 SMMLV** Vigente por el término de la vigencia del contrato, Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas.

✓ **No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales: 5%** del valor total del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL OFERENTE

:

NIT o C. C.

:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

:

C. C.

:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

:

TELEFONO

:

ANEXO 7

PRECIOS TECHO

EN NINGÚN CASO EL OFERENTE PODRÁ SOBREPASAR LOS PRECIOS TECHOS UNITARIO ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ANEXO, LO CUAL SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

GRUPO I: PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS						
ÍTEM	UNSPSC	CODIGOS SOAT	CODIGOS CUPS	DESCRIPCIÓN	TERIFA TECHO	VALOR EQUIVALENTE EN PESOS
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SOAT NACIONAL VIGENTE	44.100
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SOAT NACIONAL VIGENTE	54.179
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	66.301
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	22.018
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	87577
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	225.600
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	54.179
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	54.179
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DJE MASTÓIDES COMPARATIVAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	70.012
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	112.811
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	32.300
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	183.100
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO	SOAT NACIONAL VIGENTE	537.700
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	457.700
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	150.300
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA	SOAT NACIONAL VIGENTE	395.700
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO	SOAT NACIONAL VIGENTE	164.700
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	358.700
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	254.800
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	174.600
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	204.800
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SOAT NACIONAL VIGENTE	272.600
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	291.100
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	248.600
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	303.500
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	303.500
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SOAT NACIONAL VIGENTE	303.500
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	490.400
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	236.700
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	305.000
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SOAT NACIONAL VIGENTE	54.179
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SOAT NACIONAL VIGENTE	70.507
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	68.528
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	68.528
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100

37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	226.500
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	226.500
40	85121808	21701	879111	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	414.136
41	85121808	21702	879112	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461
42	85121808	21703	879113	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	520.268
43	85121808	21705	879116	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.561
44	85121808	21707	879121	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	353.278
45	85121808	21723	879122	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461
46	85121808	21706	879131	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461
47	85121808	21706	879132	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461
48	85121808	21717	879141	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461
49	85121808	21717	879150	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	454.461
50	85121808	21710	879161	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	385.439
51	85121808	21710	879162	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SOAT NACIONAL VIGENTE	385.439
52	85121808	21708	879201	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	385.439
53	85121808	21709	879205	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	92.278
54	85121808	21712	879301	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SOAT NACIONAL VIGENTE	430.959
55	85121808	21712	879391	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	967.500
56	85121808	21713	879410	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	488.107
57	85121808	21715	879420	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	567.273
58	85121808	21714	879421	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CADERA	SOAT NACIONAL VIGENTE	353.278
59	85121808	21714	879430	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTIC]	SOAT NACIONAL VIGENTE	597.200
60	85121808	21714	879460	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	385.439
61	85121808	21716	879510	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	353.278
62	85121808	21716	879520	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	353.278
63	85121808	21720	879522	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	353.278
64	85121808	21720	879523	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SOAT NACIONAL VIGENTE	353.278
65	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	253.200
66	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	253.200
67	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100
68	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100
69	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100
70	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	260.100
71	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	947.050
72	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	SOAT NACIONAL VIGENTE	325.250
73	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	612.150
74	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO	SOAT NACIONAL VIGENTE	230.000
75	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SOAT NACIONAL VIGENTE	303.500
76	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.146.500
77	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	490.400
78	85121808	21721	879990	TOMOGRFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	394.000

79	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	632 500
80	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
81	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	435 800
82	85121808	31124	61002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
83	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
84	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
85	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
86	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
87	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
88	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
89	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
90	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
91	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
92	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
93	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
94	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
95	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
96	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
97	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
98	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	SOAT NACIONAL VIGENTE	400 800
99	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
100	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
101	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	602 000
102	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
103	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
104	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
105	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
106	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
107	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
108	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	422 000
109	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	140 100
110	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	140 100
111	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	107 100
112	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL VIGENTE	160 700
113	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	101 300
114	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	101 300
115	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SOAT NACIONAL VIGENTE	101 300
116	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	202 400
117	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	202 400
118	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	122 600
119	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	122 600
120	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	104 200
121	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104 200

122	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200
123	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200
124	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.200
125	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.900
126	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL VIGENTE	105.700
127	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B	SOAT NACIONAL VIGENTE	143.000
128	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B	SOAT NACIONAL VIGENTE	143.000
129	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA. CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.900
130	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	95.300
131	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	95.300
132	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	103.905
133	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	103.905
134	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
135	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
136	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
137	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
138	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
139	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
140	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
141	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
142	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	SOAT NACIONAL VIGENTE	109.400
143	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	357.800
144	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
145	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
146	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
147	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
148	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
149	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
150	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
151	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
152	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
153	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
154	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
155	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
156	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
157	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
158	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
159	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
160	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
161	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
162	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
163	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	427.600
164	85121808	31114	881403	ECO PÉLVICA GINECOLÓGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	214.100

165	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL VIGENTE	183.100
166	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	107.100
167	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	83.600
168	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	68.500
169	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	107.100
170	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	140.100
171	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRFÍA)	SOAT NACIONAL VIGENTE	723.200
172	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	107.100
173	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	202.400
174	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SOAT NACIONAL VIGENTE	202.300
175	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	88.300
176	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL VIGENTE	328.600
177	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	104.900
GRUPO II: RESONANCIA MAGNÉTICA						
1	71121512	31303	883101	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
2	71121512	31303	883102	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
3	71121512	31303	883103	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
4	71121512	31301	883105	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
5	71121512	31303	883108	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	895.800
6	71121512	31303	883109	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
7	71121512	31303	883110	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
8	71121512	31303	883111	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
9	71121512	31303	883210	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
10	71121512	31303	883220	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
11	71121512	31303	883230	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
12	71121512	31303	883232	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
13	71121512	31303	883234	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
14	71121512	31303	883211	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.126.840
15	71121512	31303	883221	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.798.500
16	71121512	31303	883231	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.798.500
17	71121512	31303	883233	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.798.500
18	71121512	31303	883301	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.798.500
19	71121512	31303	883351	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
20	71121512	31306	883341	ANGIORRESONANCIA TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
21	71121512	31303	883390	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECIFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.871.400
22	71121512	31303	883401	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
23	71121512	31303	883430	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
24	71121512	31303	883434	COLANGIORESONANCIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
25	71121512	31303	883435	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
26	71121512	31303	883440	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
27	71121512	31303	883442	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
28	71121512	31301	883511	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
29	71121512	31301	883512	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	895.800

30	71121512	31301	883521	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	851.033
31	71121512	31301	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	895.800
32	71121512	31302	883545	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	SOAT NACIONAL VIGENTE	851.033
33	71121512	31303	883560	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	895.800
34	71121512	31303	883590	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
35	71121512	31306	883909	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.238.900
36	71121512	31304	883904	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN	SOAT NACIONAL VIGENTE	1.790.900
37	71121512	31304	883905	ESPECTROSCOPIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	1.790.900
38	71121512	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	SOAT NACIONAL VIGENTE	2.798.500

NOMBRE DEL PROPONENTE

:

NIT o C.C.

:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

:

C.C.

:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

:

DIRECCIÓN

:

TELÉFONO

:

ANEXO 8

OFERTA ECONOMICA

EN NINGÚN CASO EL OFERENTE PODRA SOBREPASAR LOS PRECIOS TECHOS UNITARIO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 7 PRECIOS TECHO, LO CUAL SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.

GRUPO I: PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS						
ÍTEM	UNSPSC	CODIGOS SOAT	CODIGOS CUPS	DESCRIPCIÓN	TERIFA OFERTADA	VALOR EQUIVALENTE EN PESOS
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]		
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]		
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL		
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)		
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL		
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS		
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES		
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DJE MASTOIDES COMPARATIVAS		
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL		
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL		
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL		
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO		
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS		
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA		
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA		
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO		
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL		
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)		
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL		
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE		
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA		
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE		
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE		
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA		
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL		
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA		
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA		
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD		
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS		
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA		
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL		
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR		
35	85121808	21420	875510	MIEOGRAFIA CERVICAL		

36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA		
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR		
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR		
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR		
40	85121808	21701	879111	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRNEO SIMPLE		
41	85121808	21702	879112	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRNEO CON CONTRASTE		
42	85121808	21703	879113	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE		
43	85121808	21705	879116	TOMOGRFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPFISIS)		
44	85121808	21707	879121	TOMOGRFIA COMPUTADA DE RBITAS		
45	85121808	21723	879122	TOMOGRFIA COMPUTADA DE OIDO, PENASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO		
46	85121808	21706	879131	TOMOGRFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA		
47	85121808	21706	879132	TOMOGRFIA COMPUTADA DE RINOFARINGE		
48	85121808	21717	879141	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA)		
49	85121808	21717	879150	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)		
50	85121808	21710	879161	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CUELLO		
51	85121808	21710	879162	TOMOGRFIA COMPUTADA DE LARINGE		
52	85121808	21708	879201	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)		
53	85121808	21709	879205	TOMOGRFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)		
54	85121808	21712	879301	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX		
55	85121808	21712	879391	TOMOGRFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES		
56	85121808	21713	879410	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR		
57	85121808	21715	879420	TOMOGRFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
58	85121808	21714	879421	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CADERA		
59	85121808	21714	879430	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UOTC]		
60	85121808	21714	879460	TOMOGRFIA COMPUTADA DE PELVIS		
61	85121808	21716	879510	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		
62	85121808	21716	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		
63	85121808	21720	879522	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)		
64	85121808	21720	879523	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)		
65	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFIA DE PARED TORACICA SOD		
66	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL SOD		
67	85121808	21420	875501	MIELOGRAFIA TOTAL DE COLUMNA		
68	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)		
69	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)		
70	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)		
71	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORACICO		
72	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN		
73	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR		
74	85121808	21517	851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE DE MAMA CON ARPON U OTRO DISPOSITIVO		
75	85121808	21403	877871	URETROGRAFIA RETRÓGRADA		
76	85121808	21306	877801	UROGRAFIA CON TOMOGRFIA		
77	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA		

78	85121808	21721	879990	TOMOGRFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
79	85121808	21722	879910	TOMOGRFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL		
80	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)		
81	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESION DE PARED TORACICA VIA PERCUTANEA		
82	85121808	31124	61002	BIOPSIA DE GLANDULA TIROIDES VIA PERCUTANEA		
83	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMON VIA PERCUTANEA		
84	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ORGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VIA PERCUTANEA		
85	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTANEA		
86	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL		
87	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VIA PERCUTANEA		
88	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE HIGADO		
89	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES VIA PERCUTANEA		
90	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PANCREAS VIA PERCUTANEA		
91	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VIA PERCUTANEA		
92	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑON VIA PERCUTANEA		
93	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL		
94	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA		
95	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA, VIA PERCUTANEA		
96	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS, TENDON, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA PERCUTANEA		
97	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA		
98	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)		
99	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNOSTICA		
100	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA		
101	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA PERCUTANEA		
102	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTANEO DE COLECCION O QUISTE RENAL		
103	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTANEO DE COLECCION EN AREA PERIRRENAL SOD		
104	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS		
105	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL VIA PERCUTANEA		
106	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCION DE LA PARED ABDOMINAL VIA PERCUTANEA		
107	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA		
108	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA		
109	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
110	85121808	31103	881435	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL		
111	85121808	31103	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA		
112	85121808	31104	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER		
113	85121808	31105	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR (HIGADO, PANCREAS, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)		
114	85121808	31106	881340	ECOGRAFIA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)		
115	85121808	31107	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA		
116	85121808	31108	881331	ECOGRAFIA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES		
117	85121808	31109	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PANCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
118	85121808	31109	881313	ECOGRAFIA DE ABDOMEN (PILORO)		
119	85121808	31110	881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)		
120	85121808	31110	881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL		

121	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
122	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
123	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS		
124	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
125	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		
126	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS		
127	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B		
128	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B		
129	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
130	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)		
131	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS		
132	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
133	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
134	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO		
135	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO		
136	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)		
137	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO		
138	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA		
139	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		
140	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE		
141	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA		
142	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		
143	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		
144	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER		
145	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO		
146	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO		
147	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS		
148	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL		
149	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES		
150	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS		
151	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO		
152	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA		
153	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS		
154	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE		
155	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES		
156	85121808	31210	882292	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		
157	85121808	31104	882294	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		
158	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		
159	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
160	85121808	31205	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
161	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		
162	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		
163	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		

164	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)		
165	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER		
166	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL		
167	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL		
168	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL		
169	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL		
170	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		
171	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)		
172	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
173	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
174	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN		
175	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL		
176	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER		
177	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		
GRUPO II: RESONANCIA MAGNÉTICA						
1	71121512	31303	883101	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO		
2	71121512	31303	883102	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA		
3	71121512	31303	883103	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS		
4	71121512	31301	883105	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR		
5	71121512	31303	883108	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS		
6	71121512	31303	883109	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS		
7	71121512	31303	883110	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA		
8	71121512	31303	883111	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO		
9	71121512	31303	883210	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE		
10	71121512	31303	883220	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE		
11	71121512	31303	883230	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE		
12	71121512	31303	883232	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA SIMPLE		
13	71121512	31303	883234	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE		
14	71121512	31303	883211	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE		
15	71121512	31303	883221	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE		
16	71121512	31303	883231	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE		
17	71121512	31303	883233	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE		
18	71121512	31303	883301	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX		
19	71121512	31303	883351	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA		
20	71121512	31306	883341	ANGIORRESONANCIA TORAX (SIN INCLUIR CORAZON)		
21	71121512	31303	883390	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECIFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR		
22	71121512	31303	883401	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN		
23	71121512	31303	883430	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES		
24	71121512	31303	883434	COLANGIORESONANCIA		
25	71121512	31303	883435	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]		
26	71121512	31303	883440	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS		
27	71121512	31303	883442	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA		
28	71121512	31301	883511	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES		

29	71121512	31301	883512	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)		
30	71121512	31301	883521	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES		
31	71121512	31301	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)		
32	71121512	31302	883545	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA		
33	71121512	31303	883560	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL		
34	71121512	31303	883590	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO		
35	71121512	31306	883909	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA		
36	71121512	31304	883904	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN		
37	71121512	31304	883905	ESPECTROSCOPIA		
38	71121512	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN		

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

ANEXO No. 9

SERVICIOS Y CAPACIDADES INSTALADAS

NOMBRE DEL SERVICIO	NIVEL DE COMPLEJIDAD	AMB / HX	NUMERO DE UNIDADES	OFERTA	NUMERO DE CAMAS

NOMBRE DEL OFERENTE :

NIT o C. C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C. C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

TELEFONO :